

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**34320** *Edicto de la Notaría de don Pablo Martínez Olivera por el que se anuncia la siguiente subasta pública notarial.*

Edicto de anuncio de subasta.- Pablo Martínez Olivera, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Mataró, con despacho en la calle Montserrat número 54, planta segunda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número uno de expediente provisional de la siguiente finca:

Descripción:

Urbana: Departamento veintiuno: Vivienda en bloque Oeste, lado Norte, de la segunda planta alta puerta tercera, con entrada por la escalera A, del edificio emplazado en la parcela número tres del polígono Espartero de Mataró, con frente a la calle Alarona. Tiene una superficie construida de ciento tres metros cuatro decímetros cuadrados y útil de ochenta y dos metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo, terraza y lavadero.

Linda: Frente, Norte con escalera A y vivienda de la misma planta y escalera puerta segunda; izquierda, con escalera A y vuelo a azotea de accesos; espalda, con escalera B y vivienda de la misma planta puerta tercera escalera B; derecha, con la zona común ajardinada.

Coeficiente: General 3,50%; y particular 11,11%.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Mataró, al tomo 3170, libro 81 de Mataró, folio 179, finca 5185, inscripción 1<sup>ª</sup>.

Situación arrendaticia: Según manifestó la parte prestataria en la escritura de constitución, la finca hipotecada se encontraba en ese momento libre de arrendatarios, terceros ocupantes o precaristas.

Se señala la primera subasta para el día diecisiete de noviembre de dos mil diez a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veinte de diciembre de dos mil diez a las diez horas; la tercera, en el suyo, el veintiséis de enero de dos mil once, a las diez horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día siete de febrero de dos mil once.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría en el domicilio citado.

El tipo para la primera subasta es, conforme a lo pactado en la escritura de hipoteca, doscientos cuarenta y seis mil cuarenta y cinco euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad citada; la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría en el domicilio indicado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar previamente, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en al tercera.

Mataró, 4 de octubre de 2010.- Pablo Martínez Olivera, Notario.

ID: A100073931-1